

ETS de Ingeniería de Sistemas Informáticos

PLAZO PARA SOLICITAR CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DE LOS GRADOS EN SOFTWARE Y COMPUTADORES 2009 A SOFTWARE Y COMPUTADORES DEL 2014. CURSO 22-23

Los Grados en Ingeniería del Software y de Computadores (Plan 2009) están extinguidos, así los estudiantes con estudios parciales en estos grados, para continuar sus estudios, podrán solicitar el cambio a los nuevos Grados (Plan 2014) dentro de la misma titulación (Computadores → Computadores, Software → Software), durante todo el mes de mayo

Los alumnos de los Grados de Software y Computadores (Plan 2009) que quieran continuar estudios en los Grados en Sistema de Información, en el Grado en Tecnologías para la Sociedad de la Información o en el Grado en Ciencia de Datos deberán solicitar **traslado de expediente** en el plazo que se fije por el Rectorado.

COMO SOLICITARLO:

- En el enlace https://cic.etsisi.upm.es/solicitudGeneral/create.html se puede crear la solicitud.

En la página web de la ETSISI están publicadas las tablas de adaptaciones de Software y Computadores 2009 a 2014, http://www.etsisi.upm.es/curso-2021-22/organizacion-docente-grado

Los estudiantes que soliciten cambio de plan de estudios del grado en ingeniería del software o en computadores 2009 al 2014 y tengan estudios previos de ingeniería técnica en informática de sistemas o de gestión o en la diplomatura en informática deberán solicitar reconocimiento de créditos desde la ingeniería técnica o la diplomatura al grado 2014 que corresponda, en el plazo general que marque el Rectorado https://www.upm.es/FuturosEstudiantes/Ingresar/Reconocimiento.

Madrid, 20 de abril de 2022 El Subdirector de Ordenación Académica